



JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE
JUECES DE PAZ
Ley 9449

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ
CONVOCATORIA A INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A CUBRIR CARGOS VACANTES
EN LOS JUZGADOS DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AC N° 02/2024)

De conformidad a lo dispuesto por los Arts. 17°, 18°, 19° y concordantes de la Ley N°. 9449 y Arts. 24°, 25° y concordantes del Acuerdo Reglamentario N° 01/08, la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz de la Provincia de Córdoba, convoca a **INSCRIPCIÓN** para participar en los procesos de calificación y selección de aspirantes a ocupar cargos vacantes de **JUEZ DE PAZ** en las siguientes sedes:

CALAMUCHITA: Embalse (Ministerio Pistarini), Santa Rosa-El Durazno y Villa General Belgrano-Los Reartes.

COLÓN: Juárez Celman, Saldán y Mendiolaza.

CRUZ DEL EJE: Bañado de Soto, El Brete, Guanaco Muerto-Santo Domingo, Serrezuela y Villa de Soto.

GENERAL ROCA: Ítalo y Pincen.

GENERAL SAN MARTIN: Arroyo Algodón-La Playosa, Luca y Villa Nueva.

ISCHILIN: Chuña.

JUAREZ CELMAN: Carnerillo y Huanchilla.

MARCOS JUAREZ: Camilo Aldao-Liniers, Colonia Italiana, Inrville-Saladillo y Guatimozin.

MINAS: Ciénaga del Coro.

POCHO: Salsacate y Villa de Pocho.

PUNILLA: Capilla del Monte-Dolores, La Falda-San Antonio, Santa María de Punilla y Valle Hermoso.

RIO CUARTO: Berrotarán, Elena-Las Peñas, Sampacho-Tres de Febrero y Vicuña Mackena.

RIO PRIMERO: La Puerta y Santa Rosa de Río Primero.

RIO SECO: La Rinconada y Villa de María.

RIO SEGUNDO: Luque y Villa del Rosario.

SAN ALBERTO: San Lorenzo, Sauce Arriba y Villa Cura Brochero-Tránsito.



JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE
JUECES DE PAZ
Ley 9449

SAN JAVIER: Las Tapias.

SAN JUSTO: Colonia Vignaud, El Fortín, Miramar, Seeber y Tránsito.

SANTA MARIA: Falda del Carmen-Lagunillas, José de la Quintana-San Isidro, San Clemente y Rafael García-Caseros Ctral. y Oeste.

SOBREMONTE: Caminiaga y San Francisco del Chañar.

TERCERO ARRIBA: Colonia Almada, Corralito, Las Perdices y Pampayasta Norte.

TOTAL: Las Peñas.

TULUMBA: Churqui Cañada, Lucio V. Mansilla y San José de la Dormida.

UNION: Alto Alegre, Canals-Laboy, Monte Maíz y Monte Leña.

INFORMACIÓN GENERAL: Mail de contacto: juntadejuecesdepaz@cba.gov.ar y para solicitud de **Información de Inscripciones**: juntadejuecesdepaz@gmail.com

Teléfonos: (0351) 434-1055 / celular: (0351) 152-02-1941

REQUISITOS DE LA INSCRIPCIÓN: arts. 14° y 16° Ley 9449 y arts. 25° y 26° Acuerdo Reglamentario N° 01/08, y Acuerdo 02/21 y Acuerdo 01/24.-

INSCRIPCIÓN: Las inscripciones se receptorán de manera **presencial**: en la sede de la Junta de Jueces de Paz: **calle Av. GRAL. PAZ 70, PISO 7°** de Lunes a Viernes de 09 a 15hs por orden de llegada; **y/o** de manera **virtual**: acceder al siguiente link e ingresar al formulario de inscripción disponible a partir de la fecha de apertura:

<https://minjus.cba.gov.ar/index.php/junta-de-seleccion-y-calificacion-de-jueces-de-paz/>

Apertura de Inscripciones: Lunes 06 de Mayo hasta el Lunes 10 de Junio de 2024

inclusive.- Fdo.: Dr. Leandro Federico Gorla. Suplente Poder Ejecutivo.